



EDITORIAL

Encuesta IEP:
falta apanar más
congresistas

◉ Pág. 2

Oswaldo de Rivero

**La gran
anarquía
global**



◉ Pág. 17



► Pero el Ministerio de Justicia todavía no ha evaluado la norma.

Procurador Soria pide a Dina Boluarte observar la ley que limita la colaboración eficaz

◉ Pág. 4



► Cuestionó a quienes proponen listas con un solo espectro político.

Waldemar Cerrón afirma que sería “democrático” postular junto a Fuerza Popular

◉ Pág. 5

GOBERNADOR ROHEL SÁNCHEZ ANUNCIA: PROYECTO SE CONCLUIRÁ CON O SIN EMPRESA ESPAÑOLA COBRA

AREQUIPA SE LEVANTA EN DEFENSA DE MAJES



► Concesionaria ya cobró 162 millones de dólares y quiere irse sin construir nada, incumpliendo contrato.

► Organizaciones empresariales, sociales y políticas cierran filas tras postura de Gobierno Regional.

◉ Pág. 3

FALTAN 6 DÍAS PARA QUE TE ENTERES DE...

la última

POLÍTICA

EDITORIAL

Encuesta IEP: falta apanar más congresistas

No nos cansamos de repetir que, cada mes, la aceptación del Congreso por la ciudadanía es bajísima y no mejora. Según la encuesta de opinión del Instituto de Estudios Peruanos, de junio de este año, solo un 15% de los ciudadanos en diciembre de 2022 y un 9% en enero de 2023 aprobaba la gestión congresal. El secreto es que en esas fechas el parlamento no sesionaba. En cambio, solo en febrero bajó a 7% y durante la legislatura no ha logrado superar el 6% de aceptación.

Estas cifras ilustran la profunda brecha entre la clase política y la ciudadanía de la que hablábamos ayer y pintan el rostro de un Congreso absolutamente alienado y formado por zombis. Pruebas al canto: Cuántas veces los congresistas del norte han solicitado que el ministerio de Salud atienda el dengue, cuántos han estado en sus zonas, cuantos saben qué recursos se necesitan. La gente se muere de dengue mientras que sus dizques representantes se pachanguen en la plaza Bolívar.

Pero, lamentablemente, no es la única muestra. La región Puno está virtualmente separada del Estado peruano, su gobernador está prohibido de tratar con el Estado central, la Fuerza Armada ha tomado el control de varias capacidades descentralizadas ¿Alguien ha escuchado a alguno de los congresistas de Puno reclamar, denunciar o participar en el necesario proceso de reencuentro de los puneños con el Estado? Nadie.

En cambio, los desconectados congresistas no tienen empacho en dedicarse a proponer la bicameralidad como la solución de los problemas del país. Por ello, no sorprende que los descontentos del interior del país vuelvan a encenderse, que se llame a un paro para este 19 de julio, que se anuncie una (improbable) toma de Lima y que se vuelva a reactivar la consigna ¡que se vayan todos! Y es que los congresistas han hecho lo necesario para que el repudio de la población sea unánime. Así, el apanado al parlamentario arequipeño Edwin Martínez podría repetirse en cualquier punto del país, con cualquiera de los 130 padres de la patria. Desgraciadamente, este Congreso no puede bajar más ¿o sí?

Refuerzan trabajo conjunto contra la delincuencia

Autoridades del Ministerio del Interior (Mininter) y de las municipalidades distritales de Lima y Callao se reunieron en el Segundo Encuentro por la Seguridad Ciudadana, con el objetivo de fortalecer la coordinación intergubernamental y potenciar las estrategias para luchar contra la delincuencia y la criminalidad. Durante la cita, el titular del Interior, Vicente Romero, resaltó la importancia de establecer una sinergia con los gobiernos locales.

www.diariouno.pe

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES:

Rigen restricciones electorales en 11 distritos del país



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) señaló que a partir de hoy, lunes 26 de junio, rigen las restricciones electorales en 11 distritos del país debido a las Elecciones Municipales Complementarias que se desarrollarán el próximo domingo 2 de julio.

Así, desde las 00:00 horas del lunes 26 de junio, quedó prohibido la difusión

o publicación de encuestas de intención de voto en los medios de comunicación.

Ello conforme al artículo 191 de la Ley Orgánica de Elecciones. El incumplimiento de esta disposición será sancionada con una multa de entre 10 y 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es decir entre 46 mil y 446 mil soles.

Además, queda prohibida la realización de reuniones o manifestaciones de carácter político. En caso se incumpla dicha medida, se podrá sancionar con cárcel no menor de tres meses ni mayor de dos años.

En las Elecciones Municipales Complementarias 2023 participarán los distritos de Recta (Amazonas),

Canis y Aco (Áncash), Lari (Arequipa), Chimbán y Pion (Cajamarca), Manitea (Cuzco), Salcabamba y Chinchihuasi (Huancavelica), Aparicio Pomares (Huánuco) y Huamantanga (Lima).

El distrito de Ninabamba, al no haberse presentado ninguna lista de candidatos, no participará de este proceso electoral.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Gobierno y pueblo de Arequipa exigen salida de la empresa Cobra de Majes

La carta de la empresa española Cobra, que solicita la resolución del contrato de concesión para construir el proyecto Majes-Siguas II, ha causado un vendaval en Arequipa. Ayer el Gobierno Regional y las organizaciones sociales calificaron la carta de chantaje y acordaron continuar las obras con o sin Cobra.

Y es que, ahora la concesionaria española dice que no construirá nada si no se le entrega la propiedad total de las 38 mil hectáreas. Un verdadero despropósito que los arequipeños no están dispuestos a aceptar.

SIN AVANCE

Por ello, ayer, ante un auditorio colmado de representantes de la sociedad civil el gobernador Rohel Sánchez informó "Cobra está reclamando 205 millones de dólares por obras que supuestamente ha ejecutado; sin embargo, nosotros les hemos transferido hasta el momento 162 millones de dólares que sumarían en total 367 millones de dólares. Nos preguntamos dónde está todo ese dinero. La represa Angostura debería estar por lo menos en un 70% de avance, sin embargo, ni siquiera se han iniciado los trabajos, el túnel apenas tiene unos

ES EL PROYECTO EMBLEMÁTICO DE IRRIGACIÓN EN EL PERÚ y una vieja aspiración de los arequipeños, pero la concesionaria española que ya cobró contrato quiere irse sin construir nada defraudando al Estado.



metros de trabajo. Hay un avance financiero del 57% pero las obras llegan a un 27%, solo se ha levantado un campamento y algunas vías de acceso".

La autoridad regional también recordó que se han cumplido 13 años desde que se firmó el contrato, un 9 de diciembre del 2010, y sin embargo, el único avance es la firma de 13 adendas que han desnaturalizado el contrato. "Hemos estado actuando de acuerdo a la norma pero si no hay acuerdo, rescindiremos el contrato, ya no podemos tener un proyecto tan importante paralizado y quien sabe por cuántos años más. Son millones y millones de

soles los que se pierden día a día, además de los miles de puestos de trabajo que podrían mejorar la calidad de vida de la población. Este es el punto de quiebre, haremos todo lo posible para que el proyecto siga adelante, con Cobra o sin Cobra, la decisión ya está tomada", aseveró.

"Ya habíamos avizorado desde hace algún tiempo,

que no había la intención de continuar la obra y no vamos a tolerar más maltrato, ni más incumplimientos. Vamos a salir en defensa de este proyecto; si no hay un buen arreglo, nos iremos al arbitraje internacional y será un tribunal de justicia que determine quién tiene la razón", indicó.

El gobernador explicó que las adendas 12 y 13,

suscritas por las gobernadoras Yamila Osorio y Kimmerlee Gutiérrez, son las más perjudiciales pues otorgan todas las ventajas a la concesionaria, entre ellas la del "control total del proyecto". Por este motivo, Sánchez solicitará la intervención de la Contraloría, del Congreso y del Consejo Regional, de tal manera que se determine las responsabilidades.

También anunció que se va a reactivar el Directorio que antes tenía el proyecto y que no se explica por qué fue desactivado. Estaría integrado por representantes de instituciones arequipeñas. Igualmente que se hará una reestructuración de la Autoridad Autónoma de Majes-Siguas (Autodema), de tal manera que responda a los desafíos de lo que será el nuevo proyecto, que no solo tiene que ver con la parte de irrigación e hidroeléctrica, sino también con una nueva ciudad.

APOYO POPULAR

Representantes de las instituciones más representativas de Arequipa, como la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Sociedad Agrí-

DATO

QUEBRADA. La concesionaria Cobra pertenecía al grupo de Florentino Pérez, por sus problemas económicos tuvo que ser vendida al grupo francés Vinci. No tiene dinero para cubrir la inversión pactada.

cola de Arequipa, la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa, la Federación Departamental de Construcción Civil, los alcaldes de los distritos de Caylloma y Majes, el Consejo Regional de Decanos de los colegios profesionales, que acudieron a la convocatoria del gobernador regional, apoyaron la defensa irrestricta del Proyecto Integral Majes-Siguas.

Como, de acuerdo con el contrato, se tiene 45 días para responder la carta de la concesionaria se ha iniciado la organización de una gran movilización popular para exigir el retiro de Cobra del proyecto y para acompañar a los representantes del gobierno regional en la entrega de la carta de respuesta. "Se debe resolver el contrato, pero no por las razones que arguyen los españoles, sino por sus incumplimientos con Arequipa" sostuvieron.



El costo inicial del proyecto fue de 425 millones dólares y, con la última adenda, llegó a los 655 millones, la concesionaria ya recibió 162 millones y está solicitando 205 millones más. ¿Dónde está esa plata, si el avance de la obra es de solo 27%?



Procurador Soria pide a Dina Boluarte observar la ley que limita la colaboración eficaz

MIENTRAS EL MINISTRO DE JUSTICIA, DANIEL MAURATE, manifestó que su sector aún tiene pendiente la evaluación de la cuestionada norma.

El procurador general, Daniel Soria Luján, solicitó a la presidenta de la República, Dina Boluarte, observar la autógrafa del proyecto de ley que limita la colaboración eficaz. La razón de ello es porque, según el funcionario, estaría en peligro la eficacia y éxito de la colaboración eficaz, y por ende, la defensa jurídica de los intereses del Estado.

Según Soria, el proyecto de ley impone plazos rígidos al procedimiento de colaboración eficaz, y con ello, pone en peligro su eficacia y utilidad para la persecución del delito.

Como se recuerda, el pleno del Congreso aprobó el pasado jueves, con 84 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones, la ley que limita la figura de colaboración eficaz. Este dictamen mo-



difica los artículos 473, 476-A y 481-A del Nuevo Código Procesal Penal.

Por su parte, el ministro de Justicia, Daniel Maurate, manifestó que el gobierno aún no puede tomar una decisión sobre si observa la referida ley que limita la colaboración eficaz, debido a que esta norma será

evaluada en primer lugar por su sector y luego pasará al Consejo de Ministros.

“Nuestro sector lo evaluará y a partir de ahí sacaremos un informe para emitir un pronunciamiento y en la PCM se tomará una decisión si se observa o no el proyecto de ley. Desde Minjus no habrá ningún sabotaje en la

lucha contra la corrupción”, dijo en RPP.

Aunque Maurate aseguró una máxima prioridad para ver este tema, no tuvo una respuesta clara sobre si su sector tendría ya una opinión formada para ofrecer al Consejo de Ministros en la próxima sesión a realizarse esta semana.

ADVIERTE AL PRESIDENTA DE LA JNJ, IMELDA TUMIALÁN

“El país necesita de jueces y fiscales íntegros”



La Junta Nacional de Justicia seguirá desplegando todo su esfuerzo para garantizar la independencia judicial y fiscal, en la certeza que en ella radica la piedra angular de un estado social y democrático de derecho, dijo la presidenta de este organismo constitucional, Imelda Tumialán Pinto.

Tumialán dijo que nuestro país necesita de jueces, juezas y fiscales íntegros, que no tengan, al momento de resolver, más deuda que con la Constitución y la ley y

con su propia conciencia.

“La legitimidad del sistema de justicia y de la institucionalidad del país se juega en la actuación de sus magistrados. En una sociedad democrática, su rol es esencial para limitar los excesos del poder, cualquiera que sea su fuente. Debemos esforzarnos porque la ciudadanía advierta siempre su independencia, que solo se identifica con la verdad y con el desempeño leal de la función, libres de cualquier influencia indebida”, expresó.

TITULAR DEL MINAM SOBRE DENUNCIAS CONTRA BOLUARTE

“En todos estos casos la Fiscalía tiene que hacer su trabajo”,



La ministra de Ambiente, Albina Ruiz, señaló que espera que las denuncias que involucren a la presidenta Dina Boluarte, respecto a gastos de campaña y presuntas reuniones, se esclarezcan y se encuentren a todos implicados.

“En todos estos casos la Fiscalía tiene que hacer su trabajo y la propia presidencial lo ha señalado que se señale a los culpables e identifiquen

porque nadie puede quedar impune en el país”, mencionó.

Ruiz aseveró que su equipo en el Minam “tiene las manos limpias”. “Nosotros hemos ingresado en un momento difícil, al siguiente día de estar juramentando ya teníamos todo un tema de convulsión social. Sin embargo, a pesar de eso, estamos dando todo, 24/7 trabajando y solucionando los problemas en el país”, dijo.

EN EL MARCO DEL CASO ECOTEVA

Justicia de Costa Rica incauta US\$ 6.6 millones vinculados a Alejandro Toledo

El Ministerio Público de Costa Rica informó que un total de 6,6 millones de dólares que ingresaron a su sistema bancario y que están relacionados con el expresidente Alejandro Toledo pasarán a manos de su Gobierno.

“La Fiscalía Adjunta de

Legitimación de Capitales y Persecución Patrimonial logró, dentro de un proceso de capitales emergentes, que se condenara a la sociedad Ecotate Consulting Group S.A a la pérdida de 6.635.267 dólares, suma que pasará a ser propiedad del Estado por carecer

de causa lícita”, informó el Ministerio Público.

El dinero fue inmovilizado al ser incluido en la investigación del caso ‘Ecoteva’. De acuerdo con la tesis fiscal, Toledo Manrique habría recibido sobornos de la constructora brasileña Odebrecht



en complicidad con Eva Fernenbug, suegra del exmandatario y madre de Eliane Karp.

Waldemar Cerrón afirma que sería “democrático” postular junto a Fuerza Popular

EL CONGRESISTA DE PERÚ LIBRE cuestionó a quienes buscan proponer una alternativa para la Mesa Directiva con integrantes de un solo espectro político.

El parlamentario de Perú Libre, Waldemar Cerrón, indicó que no tendría problemas en integrar la Mesa Directiva del Congreso junto con miembros de la bancada de Fuerza Popular. El legislador argumentó que de eso se trata la democracia y que, por el contrario, no sería democrático presentar una lista solo con integrantes de un mismo espectro político.

“No se va a poder tener una Mesa más democrática que sea de izquierda, derecha y centroizquierda. Por ejemplo, hoy día escucho al señor (Edgard) Reymundo decir que centroizquierda tendrá su lista. Siempre ha tenido su lista y no ha llegado a ganar precisamente por considerar solo



centroizquierda. Porque no es democrático considerar solamente un lado”, dijo.

“No hay ningún problema (que esté Fuerza Popular) porque eso lo de-

cide el pleno del Congreso. Eso no lo decide Perú Libre. Si el pleno decide, a través de la votación, que esté Perú Libre, Fuerza Popular, Perú Demo-

crático, Bicentenario o el Bloque (Magisterial), es una decisión del pleno”, agregó.

En tanto, el vocero de su bancada parlamentaria, Flavio Cruz, advirtió que a él sí le incomodaría una alianza con Fuerza Popular porque “no hay unidad de contrarios”.

Respecto a las afirmaciones de Cerrón sobre el carácter supuestamente “democrático” de la eventual lista con Perú Libre y Fuerza Popular, la exministra de la Mujer, Anahí Durand, manifestó que “de eso no se trata la democracia, de eso se trata la componenda, la correla partidista, el cálculo cortoplacista para mantener privilegios y servir intereses de grupo”.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

De negro por Blanco

Apenas culminaban las celebraciones por el Inti Raymi, el sol se ocultaba para siempre en la vida del cuzqueño Hugo Blanco (15/11/1934 - 25/06/2023). El más destacado combatiente quechua falleció a los 88 años de edad en la tierra de los guerreros vikingos.

Muchos andarán de negro, pues Blanco llegó a ser el luchador social más honesto, consecuente y sacrificado que hasta la fecha tenía el Perú. Estuvo preso por las juntas militares de 1962, 1963, 1968-75 y 1975-80, y durante todo el primer quinquenio de la “democracia” belaundista. Una campaña internacional lo salvó de la pena capital a la que le quisieron condenar por haber organizado la primera reforma agraria hecha por y para los campesinos del Cuzco. Hasta SL quiso matarlo, al igual como antes asesinó a su camarada trotskista Roberto Chiara, dirigente del sindicato de calzado.

En 1978, Blanco se convirtió en el primer candidato de izquierda en bordear el 9% a nivel nacional. Si el FOCEP y luego la Alianza Revolucionaria de Izquierda, que él capitaneaba, no se hubiesen roto, él pudo haber disputado la presidencia a Belaúnde en 1980. Blanco fue el primer outsider peruano en sacar un aluvión de votos sin un aparato propio. A diferencia de Belmont, Fujimori o Castillo, a él nunca se le pudo comprobar nada inmoral.

Al margen de los debates teóricos que pudiese generar sus posiciones a favor de una revolución socialista de masas, nadie puede negar que él vivió una vida estoica y llena de persecuciones (lo opuesto a la de muchos “zurdos” de hoy que se acomodan al sistema o a la DBA).

Por una extraña paradoja del destino, Blanco murió mientras yo visitaba Caral durante el solsticio. Él llegó a conocer a esta, la ciudad amerindia más antigua, cuando hace 7 años le llevé allí. Mientras me recordaba de como este octogenario se había subido a sus pirámides sin bastones y con sus ojotas, me llegó la peor noticia que se podía esperar al inicio de este año nuevo andino.

Blanco, al igual que Ledesma, Letts, Wiener, Huilca, Cantoral, Chiara, Lévano y otros luchadores sociales, merece ser recordado en monumentos, plazas y textos de estudio. Sus restos van a ser cremados y luego repatriados al Perú.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

LEGISLADOR DE ACCIÓN POPULAR SE PUSO A DERECHO ANTE LA LEY

PJ deja sin efecto medidas coercitivas contra Jorge Flores Ancachi

El Primer Juzgado Penal Unipersonal de Puno declaró el cese de la condición de reo contumaz del congresista Jorge Luis Flores Ancachi (Acción Popular), quien fue detenido el fin de semana, acusado del presunto delito de peculado en agravio del Gobierno Regional de Puno.

Luego de ser puesto a

disposición del órgano jurisdiccional, la jueza Shirley Flores declaró el cese de la condición de reo contumaz del parlamentario, quien está con comparecencia simple.

Asimismo, la magistrada dispuso se dejen sin efecto las medidas coercitivas dictadas en contra del con-

gresista. De igual modo, notificó a su abogado y a las demás partes procesales para el 21 de julio, a las 14:30 horas para la continuación del juicio oral.

A su salida del juzgado en Puno, el legislador explicó que el proceso que se le sigue se remonta al año 2009 e involucra a 12



personas, cuatro de ellos también en la situación de reo contumaz. Flores Ancachi también señaló que continuará con su viaje a China para participar de una feria tecnológica junto a otros legisladores.

LUIS CARBAJAL VILLANUEVA, SECRETARIO GENERAL DE LA FTCCP:

“La lucha contra la delincuencia tiene que ser política de Estado”

Luis Villanueva Carbal, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú y presidente de la CGTP, dijo que en el 28 Congreso Nacional se analizó el tema de la delincuencia en el sector de la construcción, que no solo afecta a los trabajadores y empresarios del rubro, sino que es un problema de inseguridad ciudadana. En ese sentido, señaló que la lucha contra la delincuencia tiene que ser una política de Estado.

“La violencia tiene que ver con el crimen organizado, porque hay presencia de bandas de crimen organizado que se dedican a extorsionar a trabajadores y empresarios y asesinar a gente. Estas bandas no solamente actúan exclusivamente en las obras de construcción, son las mismas bandas que extorsionan a los transportistas, a los comerciantes, a los bodegueros y son los que están también en el tráfico de terreno. Por eso es que aquí, aparte de la denuncia tiene que haber una política de Estado”, dijo en el programa “En concreto” de RCR.

Remarcó que la violencia en el sector de la construcción es un tema que no solamente afecta a los trabajadores y empresarios de la construcción, sino que ahora se ha convertido en una inseguridad ciudadana.



na. “Las bandas de crimen organizado que operan en el sector construcción operan ahora extorsionando a comerciantes, a transportistas, están metidos en tráfico de terreno, están raqueteando y asaltando a la gente. Entonces necesitamos una política de Seguridad Ciudadana que acabe con el flagelo de la delincuencia”, indicó.

También dijo que la informalidad es un problema transversal de las actividades económicas en el país. “No es exclusiva del sector de la construcción, entonces ahí todos tenemos que poner el hombro. Desde el punto de vista de los trabajadores vamos a seguir

fortaleciendo a la federación, seguir fortaleciendo sus sindicatos, como una herramienta para tratar de disminuir la informalidad, porque una de las funciones principales de la organización sindical es la defensa y los derechos de los trabajadores, es decir que el trabajador esté en planilla, que el trabajador perciba los salarios conforme lo establece el convenio colectivo”, afirmó.

Destacó que la FTCCP y Capeco tienen un comité de formalización del sector desde hace cuatro años logrando algunos resultados. “Por ejemplo, le comento que antes que

formalización en promedio los trabajadores de la construcción registrados en la planilla electrónica eran de 95,000 a 100,000 trabajadores como máximo. Actualmente el número de trabajadores en planilla electrónica bordean los 125,000 trabajadores”, informó.

“Ha habido un avance, pero no es suficiente y aquí esto tenemos que demandar por supuesto a Sunafil y al Ministerio de Trabajo que cumpla mejor su rol fiscalizador, porque de ellos como autoridad oficial depende también que la formalización aumente. Para eso vamos a demandar mayor presupuesto para Sunafil, mayor número de inspectores y que tengan oficinas en todas las regiones del país”, precisó.

Enfatizó que el 28 Congreso Nacional ha sido exitoso, no solamente por la cantidad de delegados que han asistido (nacionales e internacionales), sino también por el nivel de debate en las comisiones y por las resoluciones que se aprobaron. “Entre las principales esto resoluciones está pues seguir trabajando por el fortalecimiento de la federación, tanto en su estructura orgánica, en su institucionalidad, así como en su capacidad de lucha y de propuesta”, subrayó.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

La mafia en acción

La ex Fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, tras ser inhabilitada por el Congreso ha dicho una gran verdad: “Esto ya no es una democracia”, reafirmando lo que desde hace mucho dijimos en esta columna, que estamos en una dictadura de facto.

Uno de los principios fundamentales de la democracia es la separación de poderes, es decir, que el Ejecutivo, el Congreso, el Poder Judicial y el Poder Electoral funcionen independientemente, que no existan componendas o sojuzgamiento entre ellos.

Es increíble cómo el Congreso y la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, se han aliado para jugar en pared y protegerse entre ellos. El Ejecutivo, con Dina Boluarte, en su empeño por sobrevivir se integró a esta sórdida alianza desde el principio. Ahora están enrumados a una toma grosera del Poder Electoral.

El Presidente del JNE y los titulares de la ONPE y del RENIEC, todavía no han sido capturados, pero la hora se acerca, la mafia se cree invencible. Todo lo que estamos viendo es prueba de ello. La persecución de la Dra. Zoraida Ávalos es parte de una demostración de poder que tiene. A ella la sacan por una venganza personal de Patricia Benavides, en donde el Congreso actuó como sicario. Ahora dirigen su puntería a la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que por un lado se encarga de nombrar, ratificar y destituir a jueces y fiscales de todo el país; y por otro, tiene la potestad de nombrar, renovar o destituir a los jefes de la ONPE y el RENIEC.

Por eso, una vez tomada la JNJ, el secuestro del Poder Electoral será inminente. Hay que abrir los ojos, se están aprovechando de la ingenuidad del ciudadano con una narrativa donde Pedro Castillo es el culpable, el corrupto, el golpista que ha dañado al país, y que el Congreso, la fiscal Patricia Benavides y Dina Boluarte son nuestros salvadores. No, señores, Castillo está preso, sin margen de maniobra; quien está libre y pisoteando toda legalidad es la mafia. ¿O creen que este concubinato no es una mafia?

¿CORRUPCIÓN JUDICIAL EN CORTE DE LIMA ESTE?**Juez provisional Pedro Juan Guerra Mescua convierte Juzgado de Lurigancho en paraíso de medidas cautelares**

WILFREDO

CHERO VILLEGAS*

En tan solo 24 horas admitió demanda amparo relacionada con empresa azucarera Agropucalá domiciliada en Lambayeque, y 3 días después otorgó una medida cautelar que favorece a sentenciado por estafa y usurpación de funciones

Un nuevo escándalo de presunta corrupción judicial ha puesto en tela de juicio a la Corte Superior de Justicia de Lima Este que preside la magistrada Rose Mary Parra Rivera de González.

Esta vez el responsable de poner en entredicho la alicaída imagen de dicha Corte es el juez provisional del Juzgado Civil Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo, Juez Pedro Juan Guerra Mescua quien sin tener competencia para conocer el caso, admitió con sospechosa celeridad la demanda de amparo N° 2055-2023, dirigida por el abogado Saul Vera Timoteo contra el Ministerio de Trabajo solicitando que se anule la designación de los dirigentes José Patricio Burga Peralta y Roberto Carlos Cabrejos Alarcón como representantes de los

acreedores laborales de la empresa Agropucalá SAA de Chiclayo.

Al poco tiempo de admitida la demanda, el juez cuestionado otorgó una irregular medida cautelar que favorece al abogado Edmundo Gálvez Rodríguez, en la disputa por la administración de la azucarera.

Sobre Gálvez Rodríguez pesa una sentencia condenatoria por estafa y usurpación de funciones al haber sido detenido por la Policía Nacional y la Fiscalía cuando recibía una coima de un litigante en un juzgado donde laboraba su hermano Gerardo Gálvez Rodríguez, actual juez de la Corte de Lambayeque.

Lo irregular de la medida cautelar que aparece firmada por el cuestionado juez provisional Pedro Juan

Guerra Mescua y el especialista judicial Manuel Enrique Montoya Carrasco, es que dicho juez no tiene competencia para conocer demandas de amparo presentadas por personas domiciliadas en Lambayeque, ni para admitir procesos de nulidad de resoluciones administrativas contra el Ministerio de Trabajo, los cuales deben ser tramitados ante los juzgados de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Precisamente, antes de la irregular intervención del juez Guerra Mescua, el abogado Edmundo Gálvez Rodríguez ya había planteado una demanda contenciosa administrativa ante el 26° Juzgado de Trabajo Permanente de Lima con el mismo propósito, por lo que la demanda ante el

Juzgado de Lurigancho tendrá como finalidad buscar jueces proclives a otorgar medidas cautelares fuera de su jurisdicción territorial.

Un hecho que no ha pasado desapercibido es que a pesar de que la medida cautelar afecta directamente a los representantes laborales José Patricio Burga Peralta y Roberto Carlos Cabrejos Alarcón, el juez cuestionado no les ha notificado hasta la fecha la existencia de la demanda ni la decisión cautelar para que puedan defenderse. Asimismo, hasta el día de hoy, no ha tramitado las apelaciones presentadas el día 14 de junio contra la medida cautelar otorgada, lo que contradice la celeridad con la que resuelve los escritos del demandante.

El mal proceder del juez cuestionado ha causado la indignación de los acreedores de la empresa Agropucalá, quienes exigen que la Presidenta de la Corte de Lima Este, Dra. Rose Mary Parra Rivera de González y la OCMA intervengan de inmediato para que cese este festín de medidas cautelares en la referida Corte.

* Abogado de los trabajadores.



Pedro Juan Guerra Mescua.



Presidenta de la Corte de Lima Este.

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA PIETRA****República bicolor vs. república naranja**

90% del país-en IEP Junio- rechaza al Congreso y 6% lo apoyan. Tengo curiosidad por saber cuántos peruanos respaldan a la Sra. Chirinos, probablemente 1 o 2%. Y el Sr. Almirante Montoya, quizás obtenga una cifra parecida. No hay proporción alguna entre su participación política y la real representación que tienen del electorado. Esa democracia no es democracia.

En el caso del Poder Ejecutivo, solo 12% respaldan a la Presidenta y 67% califican a su gobierno de malo o muy malo. Tan malo como cuando Alan I demolía la economía mientras el terrorismo hacia de las suyas, Toledo negaba a Zarai o Nadine hacia tiras el proyecto nacionalista. El ejecutivo tampoco representa al país, salvo a un segmento de la élite nacional y extranjera que consideran al Perú una Sociedad Anónima Cerrada. Esa democracia tampoco es democracia.

Si el despecho, que ya existe entre la ciudadanía, se acompaña de frases que pueden volverse insultantes. Cómo insistir en la filiación terrorista de algunos de los manifestantes, negar el derecho a la protesta política exigiendo solo pedir desarrollo y obras. O mandarlos al tacho con frases como "cuántos muertos quieren?", elevando la furia popular a la velocidad de un misil supersónico ruso.

El gran problema de esta retórica es que acelera un proceso de desinstitucionalización del país. Se desarrolla un mensaje autoritario que se expresa en hechos como el súper poder del Congreso, que prefigura una dictadura parlamentaria, como denuncian analistas y políticos de oposición.

Ese mismo Parlamento trabaja para acaparar el Poder Electoral, la JNJ y otros sectores del estado. La dictadura parlamentaria ha llegado para quedarse. Si lo dejamos.

La ciudadanía tiene que construir diferentes salidas políticas para impedir que se nos imponga una República Naranja, basada en un recetario similar al del golpe Fujimorista de 1992. Esto implica poder cívico militar, gobierno corrupto del estado, restricción de las libertades, retorno a lo peor del neoliberalismo económico y abundante populismo de derecha para encuadrar a los pobres con el gobierno.

La opción de la República Bicolor, en la que creemos, es una visión democrática y de acceso igualitario al estado, gestión basada en eficiencia técnica y probidad, una descentralización radical del estado a favor de los pueblos del interior, con una economía de mercado que asegure progreso para todos. Una República de iguales.

La unidad de los republicanos bicolores es la clave para impedir que nuestra democracia se pinte de naranja.

ACTUALIDAD

Supervisan desempeño de magistrados en el sur

Equipo de la Ocma visitó la Corte Superior de Cañete para garantizar la transparencia en procesos.

Un equipo de jueces y servidores de la Oficina de Control de la Magistratura (Ocma) visitó la Corte Superior de Justicia de Cañete, con el objetivo de supervisar las labores de los jueces y garantizar la transparencia y eficiencia en el sistema judicial de esa parte del país.

La visita judicial fue dispuesta por el jefe de la Ocma, Dr. Ulises Yaya, quien ha manifestado su intención de acercar los órganos judiciales a la población. Asimismo la visita está a cargo del juez superior y jefe de la Unidad de Visitas de este órgano de control, Rubén Durán.



Durante la visita, el doctor Ciro Fuentes Lobato supervisa los trabajos de los jueces del primer y segundo juzgado civil, mientras que la doctora Marcela Arriola Espino verifica la sala de apelaciones y el cuarto juzgado de investigación preparatoria.

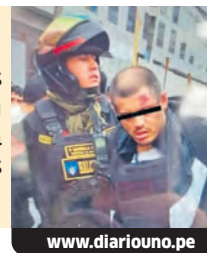
Por su parte, la jueza Carmen Yahuana Vega se enfoca en el juzgado

penal unipersonal y el juzgado de investigación preparatoria de la sede central.

La máxima autoridad de control del Poder Judicial, Ulises Yaya enfatiza que: “el órgano de control continúa con sus labores a fin de asegurar que se cumplan los principios elementales que rigen en una recta administración de justicia”.

POLICÍA EN ACCIÓN

Se capturó a uno de los presuntos delincuentes que acababan de asaltar a dos cambistas en La Victoria. El oficial PNP que se encontraba patrullando en el lugar identificó a los delincuentes e inició un fuego cruzado.



www.diariouno.pe

El MTC apuesta por la formación de conductores, seguridad en las vías y mejoras en el parque vehicular

Política de Seguridad Vial al 2030: Un Gran Paso del MTC Hacia la Reducción del 50% en Muertes y Lesiones en el Tránsito



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) de Perú ha anunciado la aprobación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial al 2030. Esta ambiciosa estrategia tiene como meta la reducción del 50% en muertes y lesiones resultantes de siniestros de tránsito en el próximo decenio, en línea con el Decreto Supremo 009-2023-MTC. Esta medida es una respuesta a las preocupantes cifras de las últimas tres décadas, que registraron 93,000 muertes y cerca de 1.3 millones de lesiones por incidentes viales.

Este proyecto es el resultado de un trabajo colaborativo entre la Comisión Multisectorial de

Seguridad Vial, los gobiernos regionales y la sociedad civil. Entre sus directrices principales, se destaca el fortalecimiento institucional en seguridad vial, la mejora en la educación y el comportamiento de los conductores, y la necesidad de incorporar una mayor seguridad en el diseño y mantenimiento de las vías.

La Política también contempla la mejora en el parque vehicular y la implementación de una gestión de velocidades en el tránsito de todo el país. Según el MTC, se buscará trabajar intensivamente en estos aspectos para avanzar en la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial al 2030.

Depósito de telas fue un infierno

CORTOCIRCUITO habría provocado el incendio en El Agustino. Más de cien bomberos acudieron a la emergencia.



ALEJANDRO
ARTEAGA

Una explosión y el fuego se expandió en cuestión de segundos. Cuando quisieron apagarlo la tela amontonada en fardos empezó a prenderse y la tranquilidad dio paso al temor. En pocos minutos los almacenes de tela quedaron envueltos en llamas mientras que los otros ambientes donde se guardaban licores y alcohol medicinal empezaban a arder.

Eran las 7 y 30 de la mañana de ayer cuando el local de los Almacenes Alfa, ubicado en la cuadra 26 de la Av. Nicolás Ayllón, empezó a incendiarse mientras que los más de 50 trabajadores empezaban a salir por precaución.

Según los propios trabajadores, una máquina empezó a hacer falso contacto y uno de los trabajadores empezó a forzar el cable eléctrico provocando el incendio.

“Se escuchó una explosión y empezó a salir humo, Recién empezábamos a trabajar, pero el fuego corrió rápido más de 200 metros cuadrados se llenó de humo y fuego”, dijo el operario Jorge Vértiz.

VEINTE ALMACENES

“El incendió código 3 se llegó a confinar como al



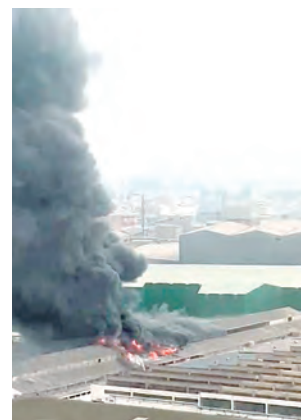
DATO

AKILÓMETROS. La humareda negra se vio desde distritos aledaños como San Luis, La Victoria o Ate. Desde el Trébol de Javier Prado se podía ver la humareda.

medio día, estamos procediendo a hacer la remoción de toda la zona. No hubo heridos, no se conocen todavía las causas precisas del incendio”, indicó el jefe de bomberos, Luis Ponce La Jara.

Según los hombres de rojo, los daños son cuantiosos porque varios techos han cedido y todo está calcinado. Son unos 20 almacenes de distintos tamaños y productos.

La Policía señaló que aparentemente se habrían estado manipulando juegos pirotécnicos cerca de la zona y uno de ellos podría haber caído en la zona y generado el fuego.



MARCHARON EN LIMA

Personal del INPE lleva quince días en huelga

Trabajadores penitenciarios de diversos establecimientos del país llegaron a Lima para protestar por las malas condiciones laborales que afrontan y para exigir una verdadera estabilidad laboral.

Julios César Burga, secretario general del Sindicato de Trabajadores Penitenciarios, dijo a Diario UNO que llevan 14 días de huelga nacional indefinida porque existe la Ley 29709 que permite erradicar la modalidad CAS pero que el presidente del Instituto Nacional



Penitenciario (Inpe), Federico Yaque Moya, se olvidó del personal de los penales.

“Ya está la ley, cada seis meses debemos migrar, es decir dejar de ser CAS y ser estables, pero el presidente del INPE no ha hecho ninguna gestión hasta el momento para que se de esta incorporación”, dijo Burga.

POR SOBORNOS A TRABAJADORES

Anuncian reestructuración del INPE

El ministro de Justicia, Daniel Maurate, indicó que el Inpe afronta una situación muy compleja y que se debe conformar un grupo de expertos que aborden las diferentes problemáticas de la institución.

Anunció también la reestructuración del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) tras la denuncia respecto del pago de sobornos por parte de reclusos del penal Sarita



Colonia, en el Callao, a agentes de seguridad de dicha prisión.

Respecto de la situación de los trabajadores involucrados en estos actos de corrupción, que continúan trabajando en el penal Sarita Colonia, el ministro sostuvo que solicitará a este grupo de trabajo que se busque un mecanismo legal que les permita cortar el vínculo laboral ante actos de corrupción.

ECONOMÍA

Agro Rural destina S/ 2 millones para fibra de alpaca

Una inversión total de 1 millón 984,699 soles destinó Agro Rural, unidad ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), para la ejecución del proyecto que contempla el mejoramiento de los servicios para el incremento del valor agregado primario de la fibra de alpaca en criadores de Puno y Arequipa.

www.diariouno.pe

Sector Vivienda financiará con S/ 1,600 millones proyecto integral de agua en Juliaca

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) financiará con 1,600 millones de soles la ejecución del proyecto integral de agua y saneamiento, drenaje pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), que beneficiará a más de 600,000 habitantes de Puno, anunció la titular del sector, Hania Pérez de Cuéllar, desde Juliaca.

El Estado solicitará —dijo— un préstamo por dicho monto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que permitirá hacer realidad este ansiado proyecto tras más de 50 años de espera por parte de los pobladores.

La ministra de Vivienda refirió que hace unos días estuvo en Juliaca una misión del BID para levantar información sobre el proyecto, con la que después se reunió en Lima, donde se



pudo ajustar el cronograma. Mencionó que se cumple de manera rigurosa con el cronograma establecido entre el MVCS y los alcaldes de la provincia de San Román, Oscar Cáceres; y

del distrito de San Miguel, Cristín Mamani, así como con los dirigentes de las 217 urbanizaciones de la provincia de San Román, en la reunión sostenida en Lima en marzo pasado.

“El compromiso del ministerio y del Gobierno es que el proyecto se ejecute, con un financiamiento que ya está asegurado; ya nadie les va a poder decir que no hay plata”, afirmó.



INNOVADORES Y CREATIVOS

S/50,000 soles en premios para Emprendedores Seniors

Más de 790 mil adultos de 50 a 70 años, que residen en zonas urbanas, afirman que el emprendimiento es su ocupación principal y más de un millón de adultos de más de 50 años tienen planeado emprender. ¿Una de las barreras principales para lograrlo? La falta de capital. Ante ello, el Centro de Emprendimiento e Innovación de la Universidad del Pacífico (Emprende

UP) se unió a la iniciativa de 0259 Films para poner en marcha el concurso “Premios +50 Emprende” en Perú y en conjunto con The Board Perú coorganizan esta iniciativa, como parte de las acciones que viene realizando en el marco del proyecto Ecosistema Plateado y de la dinamización e inclusión en el ecosistema de inversión de este segmento de emprendedores.

EN MAYO 2023

Crédito a las personas en Perú creció 11.1% interanual

El crédito otorgado a las personas en el país se expandió 11.1 % en mayo del presente año respecto al mismo mes del 2022, avance influenciado por los mayores préstamos

de esta modalidad en soles que crecieron a un ritmo interanual de 11.9 %, indicó hoy el Banco Central de Reserva (BCR). En dicho mes, el crédito a personas subió 0.9 % mensual, vigésimo



tercer mes de crecimiento consecutivo.

En este grupo, los préstamos de consumo aumentaron 14.9 % en mayo en comparación con el mismo mes del año pasado, favorecidos por el avance interanual de los préstamos de esta modalidad en soles en 15.5 % y en dólares, en 5.6 %. Comparando mayo frente a abril, el crédito de

consumo avanzó 1.1 %.

Por segmentos, El Banco Central de Reserva del Perú señaló que el crédito vehicular tuvo un ritmo de expansión interanual de 18.7 % en mayo. En términos mensuales subió 1.1 % en dicho mes. Los créditos por tarjetas de crédito tuvieron un crecimiento interanual de 22.7 % en mayo.

México. Se fortalece el peso en medio de una economía sólida y dólar débil

Los últimos acontecimientos en Rusia, así como la reunión de los principales banqueros centrales en Sintra, Portugal añadieron nerviosismo en los mercados financieros; el dólar se debilitó y el peso mexicano aprovechó.

En el arranque de la última semana de junio, el peso mexicano presentó una ganancia frente a la divisa estadounidense de 0.26 por ciento, para cerrar en el mercado interbancario en 17.1318 unidades por dólar spot. En lo que va del año acumuló una apreciación de 12.2 por ciento, por lo que será un muy buen primer semestre para la moneda nacional.

De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 17.1600 unidades y un mínimo de 17.1170 unidades.

Destacó en México el dato del Indicador Global de la Actividad Económica (lgae), el cual sorprendió



en abril con un crecimiento por arriba de lo esperado, en 0.8 por ciento mensual, el doble de lo pronosticado, y 3.3 por ciento anual de estacionalizado. De enero a abril, la economía mexicana acumula una expansión de 3.4 por ciento.

Por su parte, el dólar, medido a través del índice DXY, se depreció 0.14 por ciento, a 102.403 unidades, frente a una canasta de las

seis principales monedas del mundo.

Tras la ola de política monetaria restrictiva, por parte de bancos centrales de economías industrializadas, principalmente, los inversionistas estarán atentos al Foro de Sintra, que a partir de este lunes y hasta el miércoles, se reúnen a los líderes de la política monetaria. Este lunes inauguró Christine

Lagarde, presidente del Banco Central Europeo (BCE) y también habló la subdirectora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Gita Gopinath.

El miércoles llegará el turno de Andrew Bailey, gobernador del Banco de Inglaterra, del gobernador del Banco de Japón, Karuo Ueda, y de Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal (Fed).

PARA REFINANCIAR DEUDA

Argentina firma acuerdos bilaterales Club de París

Argentina firmó acuerdos bilaterales con tres integrantes del Club de París-España, Suecia y Francia- para refinanciar la deuda vigente con el organismo, informó este

lunes el Ministerio de Economía en un comunicado. Los acuerdos firmados por el ministro de Economía, Sergio Massa, "permitirán garantizar la sostenibilidad del perfil de deuda y con

ello sostener la recuperación económica", indicó el Gobierno argentino.

Los acuerdos forman parte del proceso de refinanciación de la deuda que el país sudamericano tiene con el organismo tras el convenio alcanzado en octubre de 2022 por el cual se reprogramó el 100% de los montos adeudados mediante pagos realizados



durante trece semestres consecutivos, hasta finalizar en 2028.

OPINIÓN

CHANEL SERPA*

La transformación tecnológica en el mercado de los regalos

La transformación tecnológica ha sido un factor determinante en los negocios, y el mercado de regalos no es una excepción. Para satisfacer las nuevas necesidades y preferencias de las personas, la tecnología puede ayudarnos para encontrar formas innovadoras de agasajarlas.

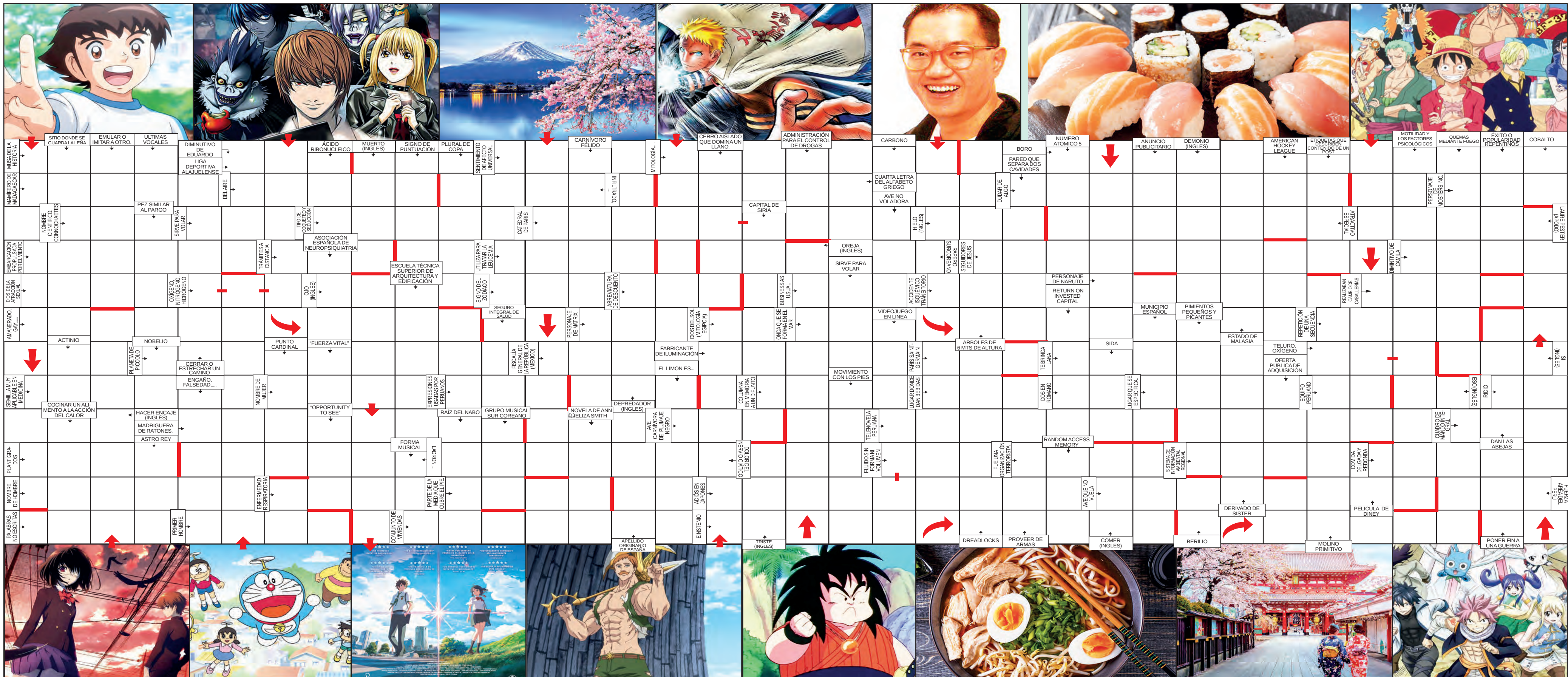
En este contexto, Bigbox, empresa líder en regalos de experiencia, ha invertido para convertirse en una solución tecnológica adaptable a las necesidades personalizadas de los consumidores finales y de las empresas. Ha desarrollado plataformas que facilitan los procesos de agasajo como Corporate Send, la cual permite el envío de regalos digitales en cuestión de segundos y Concierge, un servicio personalizado para la selección de regalos.

Además, Bigbox ha desarrollado una plataforma de incentivos para el sector empresarial. A través de un sistema de puntos, esta plataforma ofrece métodos de premiación y fidelización de usuarios, con el objetivo de recompensar y motivar a sus empleados o clientes de manera más efectiva.

El compromiso de Bigbox por ofrecer el mejor servicio se refleja en los resultados obtenidos. En lo que va del año, la empresa ha brindado más de 30,000 experiencias a clientes individuales y más de 80,000 experiencias a empresas corporativas en toda Latinoamérica.

*Gerente General de Bigbox Perú.





“Urnas” de Mary Ann Agurto

Una mirada a nuestros recuerdos mediante la escultura, fotografía y grabado

En el Centro de Arte y Grabado Kapuli, ubicado en Barranco, la artista Mary Ann Agurto viene presentando la muestra “Urnas: la trascendencia de nuestro patrimonio”. La exposición es un proyecto ganador de los Estímulos Económicos brindado por el Ministerio de Cultura.

Para Agurto: “*Urnas, es la representación de todo lo importante en una vida. Nuestros recuerdos, nuestros tesoros, nuestras ilusiones. Desde una urna electoral que regirá los destinos del país, hasta la caja donde guardamos lo que más queremos: un lazo, una estampilla, una flor seca, un mechón de cabello*”. La muestra es un proyecto gráfico de la memoria como construcción social, así como por su complejidad, incide en que es un elemento fundamental de nuestra identidad y herencia inmaterial.

La exposición se compone de tres secciones: **Callao, 2016** y **¿Realmente quieres hacerme daño?** Las cuales involucran fotografía, escultura, grabado, entre otras técnicas que grafican las distintas construcciones de memoria.

Callao es una representación de identidad a través de un sistema de georreferencia unido a la memoria y al asen-



tamiento familiar visto desde la arqueología. La memoria transmitida como patrimonio. Sarita Colonia como primer recuerdo de unidad familiar y el espacio sacralizado.

2016 es un homenaje a 4 amigos de la artista: Soledad Piqueras, Rodolfo Hinostroza, Juan Javier Salazar y Oswaldo Reynoso, cuyas fotografías inéditas se muestran por primera vez sobre una intervención de la famosa Caja de fósforos de Juan

Javier Salazar “Algo va a pasar”, junto a 4 libros-arte con anécdotas y reflexiones con la que se une a la muestra “Encuadrando Memorias” producida dentro del marco de la exposición.

¿Realmente quieres hacerme daño? Explora a la sociedad en su manejo hacia el otro quebrando la tranquilidad de las dos primeras secciones. Dejamos el yo por el colectivo. ¿La memoria debería doler? ¿Qué sigue después de eso? Seis es-

cenas del cotidiano, lo que sucede siempre... seis personas menos, seis personas a las que siguen esperando. La complejidad de la violencia cuya base está también en la memoria.

DATO

La muestra va hasta el 22 de julio. La primera visita guiada se dará el 01 de julio a las 4pm en Jr. Corpancho 128 – Barranco. Más información en www.tallerktharsis.com

Encuentro Mundial de Folclore

XVI Encuentro Mundial de Folclore se realizó en el Teatro Segura con la participación de cinco países. También participaron alumnos del Ballet Folclórico de Lima, la agrupación Expresión Cultural, la Asociación San Silvestre y el Grupo de



Danzas Los Poderosos de Vitis (Yauyos), entre otros.

Aturo Pomar presenta “Nuestro secreto”

El exbaterista de la icónica banda Arena Hash, Arturo Pomar Jr. presenta un nuevo tema musical titulado “NS - Nuestro Secreto”, un clásico del criollismo peruano que ahora llega convertido en un reggaetón de la vieja escuela. Esta nueva versión se ha trabajado con el



productor Francisco Murias y Danny Dimarc en Colombia.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Un “Titán” de la cultura

Hace unos días, el mundo vio expectante cómo el submarino “Titán” que intentaba llegar al Titanic hundido hace 111 años, implosionó con sus cinco ocupantes, multimillonarios además, sin dejar mayores rastros; y habiendo pagado cada uno la friolera de \$ 250 mil dólares por el paseo mortal.

Hecho que adicionalmente era una probabilidad puesto que el “Titán” era una nave de experimento que no había pasado el control y la validación internacional; y, encima, se le obligó a cada tripulante a firmar una cláusula donde en caso de cualquier accidente o catástrofe, la empresa regente OceanGate Expedition no se haría responsable. El auxilio internacional que movilizó naves, aviones, submarinos y satélites costó diez millones de dólares.

Pero, cómo así un millonario puede atreverse a semejante riesgo y en el caso del Paquistaní Shahzada Dawood, llevar también a su joven hijo. Muchos se responden esta pregunta creyendo que es el egoísmo y el no saber en qué gastar tanto dinero lo que lleva a ciertas personas a iniciar empresas fallidas o correr riesgos innecesarios: ir como turista a la estratósfera, degustar comidas exóticas que pueden contener veneno, como el fugu. O ir más allá, como es el caso revelado por la periodista mexicana Lydia Cacho en su libro “Los Demonios de Edén” y el tráfico de niños ofrecido a millonarios.

Lo cierto es que, si un magnate pensara más de forma horizontal y en el resto, podría vivir jubilosamente y mejor. Tendríamos un mundo menos contaminado con más árboles, ríos limpios y con cero plomo en la sangre. Y con menos explotación y mejor distribución de la riqueza, se podría reducir el hambre y enfermedades endémicas; también tendríamos un mundo más culto, con más horas para leer y ser mejores personas.

Por cierto, el día que se hundió el “Titán” también había naufragado un barco pesquero en las costas de Grecia con más de quinientos inmigrantes oriundos de Paquistán, Egipto, Siria y Palestina. Y que no recibieron ayuda internacional, lo cual significó la pérdida de más de ochenta vidas y que la Cruz Roja ha calificado como “una de las peores tragedias migratorias de la historia”.

Finalmente, ante un mundo desigual, quizás lo que más se necesite sea un “Titán” de cultura y justicia y altruismo.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Ciegos, sordos, mudos

Cuando los gobernantes o todos los que tienen que ver con la cosa pública, se hacen los ciegos, sordos y mudos, es momento en que cunde la inmoralidad impune, el caco es líder y el pícaro resuelve todo a capazos.

El ciudadano pierde el respeto a sí mismo, empieza a convertirse en vulgar guarismo y “cree” todos los mamarrachos que se emiten por la televisión, la radio y los miedos de comunicación impresos.

¿No son también derechos humanos y económicos del pueblo peruano, saber en qué se emplea su dinero vía impuestos y que éste es administrado de manera honesta y limpia?

Una de las preguntas constantes que se hace la gente camina por la curiosidad de saber ¿por causa de qué las empresas poderosas, siempre asesoradas por los grandes estudios, pueden dejar de pagar los tributos a que están obligadas?

Más curiosidad e indignación genera que Sunat sí persiga a los deudores pequeños, con cartas conminatorias, advertencias de todo calibre y medidas coactivas, mientras que a los privilegiados no se les

toca ni con el pétalo de una flor.

En Perú todos, menos los funcionarios públicos privilegiados, advierten sin disimulo que la maquinaria del Estado sirve, entre otras cosas, para enriquecer a burócratas que ni siquiera se preocupan de ocultar sus signos exteriores de riqueza.

Puse, años atrás, una denuncia contra supuestos delitos de tráfico ilícito de drogas. Cuando fui a dar mi manifestación ante la policía especializada, desde el décimo piso en que estaba, logré observar aparcados, por lo menos ¡10 autos de lujo! Y, de inmediato, hice una suposición que resultó profundamente errónea.

Me había hecho la ilusión que esos vehículos habían sido incautados a delincuentes. Pero sí que pertenecían a rufianes pero no iban a purgar condena alguna ¡ni qué ocho cuartos!, estaban haciendo “relaciones públicas” con malos elementos.

Como el lector puede anticipar, la denuncia quedó ¡en absolutamente nada! Luego de fundamentarla durante 4 horas, me di cuenta de la inutilidad del esfuerzo. Y

¡del riesgo!

El derecho que tiene el pueblo a que su dinero, recaudado por impuestos que paga todo el tiempo, sea pasible de un manejo cristalino, es un derecho económico y por abarcar a la ciudadanía en su integridad, comporta uno social y humano.

¿No saben esto las organizaciones que han hecho de los derechos humanos un buen filón productor de dólares? O, precisamente por eso, porque hay que estar en buenas migas oportunistas con el poder efímero de quienes están episódicamente en el gobierno, ¿conviene no pelearse ni denunciar, es decir, practicar la muy “rentable” política de ser ciegos, sordos y mudos?

Y cuando hay cobranzas coactivas, no hay pero que valga. El trato que dispensan los encargados es como si apalearan rateros, con vulgaridad, grosería en el lenguaje y afán matonesco para “demostrar” su “fuerza”.

Una prensa cortesana, lacaya, disponible al peso y valor de dólares que compra su bulla o paga su silencio, sólo representa un cáncer recurrente en la historia patria. Nadie puede llamarse a



ignorancia, sobre todo, porque son documentos que circulan de oficina en oficina porque esta maravilla de Internet así lo hace posible.

No importa ¡para nada! quién sea el transmisor ocasional de cómo se conocen los hechos y temas. Eso es prescindible y a veces pura suerte. Pero no puede ser sino repugnante que sabiéndolo los auto-erigidos en “defensores de la libertad de prensa” sean invidentes adrede y mudos vocacionales.

Los abusos de los bancos y sus mastines (de los bajos fondos), disfrazados de apoyo; el pésimo servicio de luz, internet, cable y telefonía, tampoco son atajados y multados ante

su deficiencia.

El cliente de todo tipo de transacción en el Perú no sólo es la última rueda del coche, es un estropajo que no tiene quién le haga caso, le defienda integralmente y le reivindique la masa monetaria a veces enajenada y negada por meses interminables.

El antipático “pague primero y luego reclame” es una ley tácita, no escrita, pero que viola los derechos del consumidor.

¡A menos que se haga respetar!

La cuenta de mi teléfono durante 1998 llegó con cifras de cobro estratosféricas. Me paré con romanticismo contra Telefónica y el

primer recibo recién lo hice efectivo en ¡agosto de ese año! Le gané 6 juicios administrativos a esa empresa abusiva y me enfrenté a no pocos lacayos de la misma. ¡Pero gané!

Siempre me hice la pregunta: ¿qué tal si en lugar de un periodista bocón y reclamante, hubiéramos sido 100 mil los insurgentes? Note el año -1998- y cuánta agua ha pasado bajo el puente. ¡Y la de abusos de Telefónica!

Hacerse el ciego, sordo y mudo, es parte de la carrera del burócrata peruano.

No hay mal que dure cien años. Ni cuerpo que lo soporte.

Japón: muere la primera víctima del virus de la garrapata

En Japón, una mujer de 70 años se convirtió en la primera víctima mortal en el mundo del virus Oz, provocado por mordedura de garrapatas. El Ministerio de Salud de Japón informó que no se confirmaron hasta ahora otros casos de personas que hubieran fallecido a causa del virus.



www.diariouno.pe

Putin sobre el grupo Wagner: cualquier intento de chantaje está condenado al fracaso

EL JEFE DE ESTADO manifestó su agradecimiento al pueblo ruso por su solidaridad y resistencia.

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, ratificó el lunes que cualquier intento de chantaje y de alterar la estabilidad en el país está “condenado al fracaso”.

Durante un discurso, el jefe de Estado manifestó su agradecimiento al pueblo ruso por su solidaridad y resistencia, tras los hechos ocurridos con el grupo Wagner.

“Gracias por su aguante, solidaridad y patriotismo. Esta solidaridad cívica ha demostrado que cualquier intento de chantaje, de organizar disturbios internos, está condenado al fracaso”, dijo.

Además, destacó que la posición de todos los sectores de la población fue firme e inequívoca al



apoyar el orden constitucional; ya que “todos estaban reunidos y unidos por lo principal: la responsabilidad por el destino de la patria”.

El mandatario aseveró

que, desde el inicio de los hechos, fueron tomadas las decisiones necesarias para que la amenaza fuera neutralizada, “proteger el orden constitucional, la vida y seguridad de nues-

tros ciudadanos”.

Igualmente, el presidente Putin agradeció al personal militar y a los efectivos de las fuerzas de seguridad que “hicieron frente a los insurgentes,

que mantuvieron su lealtad al deber y a la patria”.

“Sabemos que la mayor parte de los que sirven en el grupo Wagner también son patriotas fieles a su Estado, lo demostraron con su valentía en el campo de batalla liberando Donbass y Novorossiia”, añadió.

El jefe de Estado reiteró que, por instrucciones suyas, desde el inicio de los hechos se tomaron medidas para evitar un derramamiento de sangre.

“Para ello fue necesario tiempo, también para dar tiempo a cambiar de opinión aquellos que cometieron un error, entender que sus actos son rechazados por la sociedad y qué tipo de consecuencias terribles para nuestro país podría

tener la aventura en la que participaron”, enfatizó.

Además, señaló que los integrantes del grupo Wagner “tienen la posibilidad de continuar sirviendo a Rusia con un contrato con el ministerio de Defensa u otros organismos encargados de hacer cumplir la ley o regresar con su familia y seres queridos”, o que, en su defecto, “quien quiera puede ir a Bielorrusia”.

En tanto, el jefe del grupo mercenario, Yevgueni Prigozhin, destacó que sus hombres recorrieron 780 km y encontraron muy poca resistencia en su camino a Moscú. El empresario afirmó que sus combatientes avanzaron hacia la capital y se detuvieron a 200 kilómetros de la capital rusa.

RECHAZÓ QUE OCCIDENTE Y LA OTAN ESTÉN INVOLUCRADOS

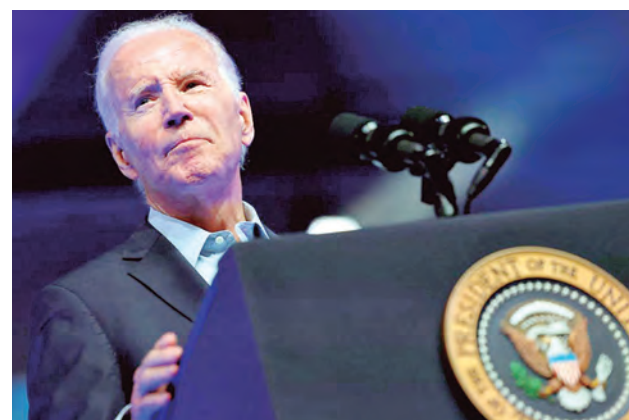
Biden responde a Putin sobre acusaciones por intento de sublevación en Rusia

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, remarcó que ni Occidente ni la Otan estuvieron involucrados en el intento de sublevación del líder del grupo Wagner, Yevgueni Prigozhin, contra la

cúpula militar y política rusa. En sus primeras palabras públicas sobre el asunto, Biden explicó en un discurso en la Casa Blanca que estuvo siguiendo los hechos “hora a hora” con su equipo de segu-

ridad nacional y que habló con los aliados “clave” por Zoom para estar seguros de que el presidente ruso, Vladimir Putin, no los culpaba de lo sucedido.

“Convoqué a nuestros



aliados clave en una llamada de Zoom”, declaró Biden a periodistas. “Coincidimos en que teníamos que asegurarnos de no dar a (el presidente ruso Vladimir) Putin ninguna excusa (...) para culpar de ello a Occidente y para culpar de ello a la Otán”, afirmó, y añadió que es “demasiado pronto” para sacar conclusiones sobre lo ocurrido.


**OSWALDO
DE RIVERO**

El distinguido profesor de Columbia University Jeffrey Sachs acaba de declarar que el poder unipolar de los EEUU ha cesado.

En efecto, el derrumbe de la Unión Soviética cambió el poder mundial de bipolar a unipolar, convirtiendo a los EEUU en el hegemon mundial, hasta que las guerras asimétricas de Afganistán, Irak, Libia y Siria y la alianza entre China y Rusia, como dice Jeffrey Sachs, terminaron con el poder unipolar norteamericano, originado una nueva era geopolítica, que yo he llamado la Gran Anarquía Global, donde los EEUU no son más el sheriff del mundo, y Rusia y China, no pueden ni quiere reemplazarlo.

En este mundo anárquico, los arsenales nucleares de los Estados Unidos, Rusia y China han perdido su sentido estratégico, debido a que los conflictos en este mundo, como pasa en Ucrania, son hoy alimentados por odios étnicos históricos y hasta por mesianismos religiosos, que no se resuelven con disuasión nuclear.

Tampoco, ninguna gran potencia puede hoy poner orden en el mundo con sus armas convencionales, so pena de involucrarse en interminables guerras asimétricas. Vivimos así una crisis del poder mundial.

La anarquía global también se manifiesta por la indolencia de las grandes potencias industriales, frente al imparable calentamiento del planeta que

La gran anarquía global



ellas han causado y siguen causando con sus emisiones de gases efecto invernadero. También, esta anarquía se mostró por la falta de cooperación entre los EEUU, China y Rusia, para lograr un plan global de lucha contra la letal pandemia COVID-19.

La anarquía y la violencia de este mundo anárquico solo podría superarse, en gran parte, si los EEUU, Rusia y China se ponen de acuerdo para luchar contra la modernización de las armas nucleares y sobre todo contra el cambio climático, que son las

dos más grandes amenazas existenciales que confronta hoy la humanidad.

A pesar de estas dos amenazas existenciales, los EEUU y Rusia se han lanzado a modernizar sus arsenales nucleares con una nueva generación de estas armas, abandonando

peligrosamente el control mutuo de los armamentos nucleares que existían en la guerra fría entre EEUU y la Unión Soviética.

Por otro lado, la anarquía se manifiesta porque ninguna de las grandes industriales esta hoy reduciendo suficientemente sus emisiones de CO₂, para llegar a la meta, recomendada por los científicos, de reducirlas en un 45% para el año 2030.

El hecho que las potencias industriales no reduzcan sus emisiones de CO₂, como lo recomiendan los científicos, están haciendo imparable el calentamiento de nuestro planeta. Hoy, los huracanes, las inundaciones, las sequías y los incendios forestales son más intenso. También se están deshielando aceleradamente Groenlandia, el Ártico y parte de la Antártida, lo cual va alzar

peligrosamente el nivel los océanos.

Ante esta situación, muchos ecologistas han declarado que nuestro planeta esta crisis. Esto no es cierto. La Tierra no está en ninguna crisis cosmológica, sigue dando vueltas alrededor del Sol sin problemas. Lo que sí está en crisis es nuestra civilización urbana global, que no cesa de vomitar a la atmosfera gases CO₂ que están recalentando el planeta peligrosamente.

El mal llamado homo sapiens, está convirtiendo el clima del planeta en una amenaza a su propia existencia. Nuestra especie se está comportando con la misma lógica de una célula cancerosa, que destruye el cuerpo del cual vive.

Si seguimos recalentando el planeta llegará el día en que este seguirá dando vueltas alrededor del Sol, pero lo hará sin nosotros.



Presidenta Tsai Ing-wen expresa su reconocimiento a las personas que se encuentran en la primera línea de la lucha contra la droga

Hoy día 26, se celebró la ceremonia de premiación a las personas y grupos destacados en la lucha contra las drogas en la República de China (Taiwán). En el evento estuvieron presentes la presidenta Tsai Ing-wen (蔡英文), el primer ministro Chen Chien-jen (陳建仁), el ministro de Justicia Tsai Ching-hsiang (蔡清祥) y el ministro de Educación, Pan Wen-chung (潘文忠), para expresar su agradecimiento y reconocimiento a todos los trabajadores involucrados en la prevención de drogas.

En su discurso, la presidenta Tsai expresó que hoy es el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, y es el sexto año consecu-



Tsai Ing-wen premia a las personas que se han destacado en la lucha contra la droga (Foto: RTI)

tivo en que ella asiste a la ceremonia de entrega de premios a personas destacadas en la lucha contra la droga. La mandataria expresó su más profundo

agradecimiento a todas las personas que, desde diferentes posiciones, se han entregado por completo al trabajo de prevención de drogas.

Tsai destacó que la lucha contra la droga es la principal prioridad del Gobierno. Desde la promulgación de la Nueva Estrategia Nacional contra las Drogas por parte del Yuan Ejecutivo en 2017, se ha adoptado un enfoque integral entre diferentes ministerios, regiones y sectores con el objetivo de evitar la reincidencia en el consumo de drogas y reducir el número de nuevos consumidores.

En los últimos seis años, gracias a los esfuerzos conjuntos de todos, se han logrado avances significativos en la lucha contra la droga. El año pasado, se alcanzó una cifra récord de casi 10,000 kilogramos de drogas incautadas, lo que ha

sido efectivo para frenar el suministro de drogas. Además, en comparación con 2016, el número de personas consumidoras de drogas disminuyó en más de 18,000, lo que representa una reducción del 30%, y también se ha producido una marcada disminución en el número de nuevos consumidores de drogas.

Por otro lado, el gobierno continúa mejorando sus estrategias contra las drogas. El año pasado se implementó el “Plan de Prevención de la Recurrencia de Consumo de Drogas”, que identifica el período crítico de reincidencia y establece la remisión inmediata a los centros de prevención de drogas cuando se detectan casos de dro-

gas durante la investigación policial o el interrogatorio del fiscal. Además, se ha fortalecido el servicio de transición laboral para las personas que están a punto de ser liberadas de prisión, facilitando su reintegración en la sociedad.

La presidenta señaló que el desafío de la lucha contra la droga es muy grande, ya que las drogas emergentes están en constante cambio y atraen a los jóvenes. Se espera que todas las agencias refuercen la investigación, la divulgación y estén al tanto de la situación actual de las drogas, tanto a nivel nacional como internacional, para continuar intensificando la erradicación de las drogas emergentes.

Empresas de Taiwán participan en London Tech Week

Afin de facilitar la competitividad global de las nuevas empresas de alta tecnología de Taiwán, el pabellón Taiwan Tech Arena (TTA) asistió a la London Tech Week (Semana Tecnológica de Londres) bajo los auspicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (NTSC, siglas en inglés) del 12 al 16 de junio. El evento es una plataforma para que los sectores tecnológicos de todo el mundo estimulen el cambio.

Organizado conjuntamente por el NTSC, el

Consejo Nacional de Desarrollo y los Ministerios de Economía y Asuntos Digitales, el TTA asistió por primera vez a la London Tech Week en 2022. Este año participaron 20 empresas emergentes de los ámbitos de la inteligencia artificial (IA), la tecnología alimentaria y sanitaria, las emisiones netas cero y la tecnología digital.

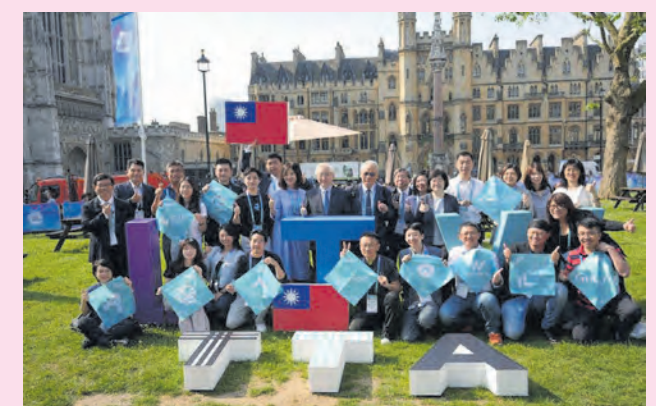
El director del Departamento de Colaboración Academia-Industria y Asuntos de Parques Científicos del NSTC, Xu Zengru, encabezó la delegación.

Una segunda delegación de 27 empresas de alta tecnología encabezada por Xu también se unió a VivaTech en Francia del 14 al 17 de junio.

Por otra parte, el ministro del NSTC, Wu Tsung-tsong, asistió el 2 de junio a la primera conferencia internacional a gran escala celebrada por el Centro de Ciencia y Tecnología de Taiwán, con sede en la Universidad de Stanford. Wu también encabezó una delegación intersectorial para participar en la Convención Internacional BIO,

celebrada del 5 al 8 de junio en Boston, que refuerza el intercambio en ciencia e investigación, y visitó el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología del Reino Unido durante la London Tech Week.

Tres empresas emergentes del TTA fueron preseleccionadas para el Elevating Founder Challenge (reto de los fundadores emergentes) de la London Tech Week. Las tres compañías fabrican productos relacionados con la tecnología sanitaria y las aplicaciones de IA.



El ministro del NSTC Wu Tsung-tsong (noveno a la izquierda, primera fila de pie) y los participantes en el pabellón TTA posan durante la London Tech Week. (Foto cortesía del NSTC)

Areix Analytics Limited desarrolló una plataforma de gestión financiera mediante IA, ible Technology Inc. lanzó el purificador de aire portátil más

pequeño del mundo y Keep Tossing Lab mejoró la experiencia del usuario en el seguimiento del rendimiento atlético mediante algoritmos de IA.

Taiwán alcanza el sexto puesto en la clasificación de competitividad mundial

El Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial (IMD), con sede en Suiza, ha clasificado a Taiwán en el sexto lugar en su clasificación de competitividad mundial 2023. Este es el lugar más alto que Taiwán ha alcanzado en la clasificación desde 2012, subiendo un lugar en comparación con el año anterior. Esta calificación coloca a Taiwán como la segunda economía más competitiva de Asia, solo superada por Singapur.

Taiwán ha demostrado un sólido rendimiento en varios indicadores clave, incluyendo eficiencia comercial, eficiencia gubernamental, y prácticas

de gestión. Aunque la nación ha caído en el ranking de desempeño económico, ha logrado mejoras en la subcategoría de precios, lo que demuestra su habilidad para adaptarse y prosperar en un contexto económico global desafiante.

A pesar de estos logros, el informe del IMD también destaca desafíos futuros para Taiwán. Estos incluyen la necesidad de fortalecer su resiliencia económica y social tras la pandemia, la promoción de la transformación digital y hacia cero emisiones netas de carbono, y la mejora del equilibrio regional y la inclusión social.



El IMD clasificó a Taiwán en el sexto lugar en competitividad mundial, comparada con otras 64 economías. (Foto de Pang Chia-shan/Ministerio de Relaciones Exteriores)



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. N°0007709-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **YURI EFRAIN VALDERRAMA MONTES**, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 40 años de edad, DNI N°41851932, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación CONDUCTOR; domicilio en AV. HUANACAURE 326 URB. POPULAR, TAHUANTISUYO - INDEPENDENCIA, y doña **ANEL MILAGROS AYLAS NUÑEZ**, natural de JUNIN – JAUJA – YAUYOS, nacionalidad PERUANA, de 46 años de edad, DNI N°10662096, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: REPOSTERA; domicilio en JR. TAHUANTISUYO 1138 URB. ZARATE – SAN JUAN DE LURIGANCHO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 14 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. N°0007760-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO**, natural de LA LIBERTAD – CHEPEN – PACANGA, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, DNI N°71862380, Estado Civil SOLTERO; Profesión y Ocupación EMPLEADO; domicilio en MZ. J-10 LT. 9 PISO 2 TUPAC AMARU - INDEPENDENCIA, y doña **ESTEFANY MARGARITA GUZMAN TAPIA**, natural de LIMA – LIMA – INDEPENDENCIA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, DNI N°48062296, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: AMA DE CASA; domicilio en TUPAC AMARU MZ. J-10 LT. 9 - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 15 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

Kardex N° 1187 - NC - 2023
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaría de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JULIE ELIZABETH MIRANDA GUERRA**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse omitido el segundo prenombre de su padre, que viene a ser “**NILO**”. Por consiguiente el nombre completo de su padre es “**ELOY NILO MIRANDA MOLINA**”.

Lima, 21 de Junio del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL

EXP. 01983-2021-CI, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, don **David Juan Caravedo Portal** interpone demanda de **SUCESIÓN INTESTADA**, de quien en vida fuera su padre **David Juan Caravedo Pimentel**, fallecido en 13 de febrero del 2021, admitida mediante resolución tres del 04/03/2022, vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**; con conocimiento de la Beneficencia Pública y el Ministerio Publico. Juez Mirian Yessica Aduato Pimentel. Una rúbrica de la secretaría Judicial Flor de María Guerra Gonzales.

Lima 20 de julio del 2022.
Rojas Heredia Jair
ABOGADO
CAL. 0632.

K. 89318
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: ANTONIA AVILA GODOY
Ante mí; **MERCEDES ANTONIA LLALLE AVILA**, con DNI N°09589180, solicita la Sucesión Intestada de su madre: **ANTONIA AVILA GODOY**, fallecida el 24 de mayo del 2000. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 20 de junio del 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 20 de junio del 2023, se aprobó por unanimidad la Disolución y Liquidación de la sociedad **INLAVID SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con RUC N° 20511079692, nombrándose como Liquidador a don **MIGUEL ANGEL LA TORRE SOTELO**, identificado con DNI N° 25723180: lo que se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades N° 26887 Lima, 20 de junio del 2023

EL LIQUIDADOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 4930 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **MATIAS ERNESTO SALAVERRY CABRERA**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – CHORRILLOS, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: EMPLEADO; Domicilio: CALLE ANTONIO VIVALDI N. 193, URB. LAS MAGNOLIAS – SAN BORJA y doña **MELANIE VARGAS TAMAY**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: CALLE BARSATO N. 131 - 137, DPTO. 101 URB. SAN BORJA ETAPA 2DA – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 26 DE JUNIO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

Kardex N° 1178 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **DANIEL EDUARDO VILLALTA MORALES**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **AMELIA MORALES LUNA** fallecida el 14 de Setiembre del año 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 22 de Junio de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

AVISO DE EXTINCION
BALANCE FINAL DE
LIQUIDACION DE
VISERFOT S.A.C.

AL 31 de mayo del 2023
RUC: 20516092719
Expresado en Soles

ACTIVO	S/	0.00
PASIVO	S/	0.00
PATRIMONIO	S/	0.00

ABRAHAM CAPCHA CHUQUIMAJO
LIQUIDADOR
Roxana Chavarría Fernández
C.P.C. 48197

Transporte Ylpra SAC en
Liquidación
RUC20566494176
Balance Final 21.6.2023

Activo	S/.	0.00
Pasivo	S/.	125,098.52
Patrimonio	S/.	-125,098.52
Total, Pasivo/Patrimonio Neto	S/.	0.00

Lima, 24 de junio de 2023
Marco A. López Espinoza -
Liquidador

K 173726

Ante mi despacho, doña **CLAUDIA LI-ROSI HARTMANN**, con D.N.I. No. 40649833, y doña **IORELA MANFREDA HARTMANN** con D.N.I. No. 44167446, han solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **MARIA CLARISA HARTMANN FEILER**, fallecida el 13 de mayo de 2023. Lima, 20 de junio del 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 3507 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **MARIO ALONSO AGUAYO CERNA**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LA VICTORIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: BIOLOGO; Domicilio: AV. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO N. 102, DPTO. 404 – SAN BORJA y Doña **LINA ZARELLA BURGA DAVILA**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LAMBAYEQUE – CHICLAYO – CHICLAYO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: BIOLOGA; Domicilio: URB. EL PINAR PARC. 1, MZ. M2. LT. 06 – COMAS, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 03 DE MAYO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **REDLAMPAGO FIBERTEL E.I.R.L.** con R.U.C. N° 20609694140, inscrita en la Partida N° 11039163 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Tumbes, Sede Piura, con el escrito de registro N° T-273509-2023, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, junio 2023
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO DE ESCISIÓN

Mediante acuerdo tomado en Junta General de Accionistas del 19 de junio de 2023, se ha acordado la reorganización societaria de **EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C.**, bajo la modalidad de escisión por segregación de un bloque patrimonial que será transferido a la empresa **AGROTURISMO PERÚ S.A.C.**, quien participa en calidad de sociedad beneficiaria, acordándose asimismo la escisión surta plenos efectos a partir del 01 de julio del 2023.

A conocimiento de la escisión, **EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C.** reducirá su capital en la suma de **S/ 37,318.00** (Treinta y siete mil trescientos dieciocho y 00/100 Soles).

Se publica el presente aviso conforme a lo dispuesto por los artículos 43° y 380° de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables para los fines correspondientes.

Lima, 20 de junio de 2023.

EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C.
R.U.C. N° 20501596397

AGROTURISMO PERÚ S.A.C.
R.U.C. N° 20556442500

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Se comunica que mediante acta de decisión de titular de fecha 12 de junio del 2023, se decidió, entre otros la Transformación de «**KARINE FASHION INTERNATIONAL E.I.R.L.**» en una Sociedad Anónima Cerrada denominada «**KARINE FASHION INTERNATIONAL S.A.C.**». La presente comunicación se efectúa al amparo del Artículo 337 de la Ley General de Sociedades - Ley 26887, para los fines legales consiguientes.

Lima, 12 de Junio del 2,023

MARCIAL PRIMITIVO MAMANI MAMANI
D.N.I. N° 10019720
TITULAR GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
23651-M1-2023-MC

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **CACERES SILVA SAUL**, natural de CUSCO, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación ARTESANO, domicilio en MZ. Q LT. 8 CIUDAD DE LOS CONSTRUCTORES – SAN JUAN DE LURIGANCHO y doña **MONTEZA VELASQUEZ KARINA**, natural de SAN MARTIN, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación COMERCIANTE, domicilio en P.J. CIUDAD DE LOS CONSTRUCTORES MZ. Q LT. 8 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 26 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABG. JULIO MANUEL VELEZMORO PINTO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

SULFACO PRODUCTOS
QUIMICOS S.A.C.

Por Junta General de Accionistas del 22 de Junio del 2023, **SULFACO PRODUCTOS QUIMICOS S.A.C.**, R.U.C. No. 20100343020, acordó su disolución y nombro Liquidadora a la señora Julia Cecilia Pasquel Becerra, con D.N.I. No. 10805729. Lima, 22 de Junio del 2023.

JULIA CECILIA PASQUEL BECERRA
D.N.I. No. 10805729
LIQUIDADORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
23653-C1-2023-MC

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **CUZCANO CHAVARRY HEBER NEPTALY**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio en AV. PROGRESO 637 SANTA ROSA – SAN JUAN DE LURIGANCHO y doña **GUADANA CANDIOTTI REBECA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación SU CASA, domicilio en AH. TWINSA E2 LT. 1 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 26 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABG. JULIO MANUEL VELEZMORO PINTO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE FELIX GARAYAR ORTIZ**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CHINCHA ALTA, nacionalidad PERUANA, Ocupación TÉCNICO; domicilio en CALLE LOS ALGORROBOS ASOC. VIV. SUIZA PERUANA MZ. D LT. 27 – LOS OLIVOS, y doña **ANGELICA CELICA USHINAHUA ALBERTIS**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación TÉCNICA; domicilio en CALLE LOS ALGORROBOS ASOC. VIV. SUIZA PERUANA MZ. D LT. 27 – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 26 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Fancy Pets, la marca líder en artículos de lujo para mascotas, anunció la apertura de su segundo local ubicado en la Avenida 28 de Julio 200, en el distrito de Miraflores. Con esta nueva Love Boutique, se busca ofrecer una experiencia única y exclusiva para todos los amantes de las mascotas que desean consentir a sus fieles compañeros con productos de calidad excepcional. El espacio cuenta con 2 pisos diseñados para seducir a los visitantes con su elegancia y sofisticación.

Bajo su lema, “somos exclusivos, somos fancy”, Fancy Pets, es considerada la primera marca peruana en reunir en un solo lugar productos exclusivos importados de Estados Unidos y Europa para las mascotas. En línea con ello, Alfredo Polo, CEO y Fundador de Fancy Pets, destaca que “la marca ha venido presentando un crecimiento constante en los últimos años y tiene una perspectiva de expansión continua en un futuro cercano.”

Fancy Pets no se limita solo a ofrecer productos excepcionales. La marca también se compromete a brindar asesoramiento y recomendaciones personalizadas para garantizar que cada mascota reciba los

CON UNA EXPERIENCIA DE LUJO PARA LAS MASCOTAS

Fancy Pets inaugura nueva Love Boutique

La marca abrió las puertas de su segunda Love Boutique, brindando la experiencia más Fancy y divertida para pets y pet parents.



mejores productos y atención posible.

La inauguración de la tienda se realizó con un evento que contó con la presencia de diversas figuras públicas e influencers reconocidos junto a sus fieles compañeros, como Pía Requejo, Grethel Benavides, Alessandra Carrasco, Noe Bernacelli y otros destacados personajes. Todos ellos se unieron para

esta exclusiva marca visita sus redes sociales y página web en <https://fancypets.pe/>

SOBRE FANCY PETS

Fancy Pets es una tienda boutique que se especializa en ofrecer productos exclusivos, innovadores y de primerísima calidad para mascotas. Con más de cinco años en el mercado peruano, la marca se ha destacado por ofrecer una experiencia de compra única, brindando una excelente asesoría personalizada para los dueños de mascotas. En su portafolio de productos, Fancy Pets cuenta con marcas americanas y europeas destacadas, como Hunter, Croci, Scruffs, Trixie, Farm Company, entre otros.

celebrar este importante hito y disfrutar de las últimas tendencias en productos para mascotas que ofrece la marca.

La nueva Love Boutique de Fancy Pets en Miraflores se convierte en un destino obligado para los amantes de las mascotas que buscan lo mejor para sus peludos. Para descubrir más sobre



DEPORTES

ALEMÁN SE PUSO la azulgrana, tras firmar dos temporadas y una cláusula de rescisión de 400 millones de euros.

El F.C. Barcelona anunció ayer lunes la contratación del alemán Ilkay Gundogan, proveniente del Manchester City que tuvo intenciones de renovar su contrato, pero no llegó a un acuerdo, que firmó por dos temporadas, más otra opcional, y tendrá una cláusula de rescisión de 400 millones de euros.

El jugador, capitán del City, con el que conquistó el triplete en esta última temporada, era una de las piezas deseadas por el técnico Xavi Hernández, para apuntalar la mitad de la

Gundogan es nuevo jugador del Barcelona

DATO

LOS NÚMEROS de Gundogan en el City:
Premier League: 31 partidos, 8 goles y 5 asistencias. FA Cup: 3 partidos y 2 goles. Champions League: 12 partidos, 1 gol y 2 asistencias.



Antoine Griezmann interesa al Al Nassr

Al- Nassr de la liga saudí, está interesado en Antoine Griezmann, y pagarían al Atlético de Madrid la suma de 25 millones de euros, para quedarse con el atacante francés. Dicho monto es la cantidad de la cláusula de liberación y van por buen camino.



www.diariouno.pe

cancha, posición en la que su equipo andaba flojo, aunque en ningún caso llega al club azulgrana para sustituir de medio-centro a Sergio Busquets.

Gundogan, que quedaba libre a finales de temporada, tenía una oferta de renovación del City, aunque se ha decantado por la del Barcelona. El alemán, que cumplirá 33 años este próximo 24 de octubre, es un jugador con una larga trayectoria en el fútbol continental. En un corto video, el mediocampista se presentó ante los fanáticos en redes sociales y aseguró que está muy contento de haber llegado al Barcelona.

Xavi Hernández confiará su proyecto en un experimentado jugador que ayudará en la creación a Pedri, pero también se trata de un centrocampista goleador, ya que en este periodo en Inglaterra ha marcado 60 goles en siete temporadas.

SQUASH: ES EL NÚMERO UNO DEL RANKING

Diego Elías cerró su mejor temporada

Diego Elías, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), terminó la mejor temporada de su carrera, en el que registró cuatro títulos y se convirtió en el número uno del ranking

mundial de squash.

En este 2022-2023, el 'Puma' fue campeón del US Open (octubre de 2022), J.P Morgan Tournament of Champions (enero), Motor City Open (febrero) y el Abierto de Pittsburgh (febrero).

Estos resultados le permitieron lograr un hecho histórico en abril pasado: convertirse en el número 1 del ranking mundial de la PSA (Asociación Profesional de Squash), donde actualmente es segundo, por detrás del líder, el egipcio Ali Farag.

Además, nuestro compatriota fue destacado por la PSA, al haber sido el primer sudamericano en disputar el título del World



Tour Finals, torneo que reunió a los ocho mejores jugadores de la temporada 2022-23, donde perdió por 3-1 ante el egipcio Mostafá Asal, el último domingo.

Elías, de 26 años, también fue elegido el mejor jugador del mes de la PSA en marzo, y a inicios de junio clasificó a los Juegos Panamericanos Santiago 2023 en la modalidad por equipos con la selección peruana.

“Contento de volver al equipo de mis amores”

EDISON FLORES

fue presentado oficialmente como refuerzo de Universitario de Deportes, y quiero aportar para que logremos ganar el título.

Vuelta oficial. Edison Flores fue presentado ayer como nuevo jugador de Universitario de Deportes, para afrontar el Torneo Clausura de la Liga 1 2023 y todo el 2024.

“Estoy agradecido con la gente que hizo posible mi regreso, fue muy positivo y estoy contento de volver. Lo buscaba hace un tiempo. He seguido al equipo cuando estuve afuera y será un momento muy especial para mí”, sostuvo Flores en conferencia de prensa.

Añadió: “Hablaré su-



ramente con el profesor Jorge Fossati, pues me voy a presentar a los entrenamientos y veremos en que posición jugaré y él verá en donde le puedo aportar al equipo”.

Flores aseguró cómo se encuentra en su situación contractual con el club Atlas de México: “Mi contrato con

Atlas sigue, el préstamo es por un año y medio y cuando se termine se verá lo que suceda, hoy estoy mentalizado en Universitario”.

Sobre la vuelta de jugadores para el Centenario del 2024, sostuvo: “El regreso de gente que quiere al club como Raúl (Ruidíaz) siempre es importante para to-

dos lo que estamos, lo veo que está pasando un buen momento fuera y va a tener que tomar la decisión de cuando volver y si es así, estaremos felices todos”.

Además, confesó en cómo se encuentra en este momento de su carrera. “Estoy en un momento donde tengo muchas ganas, soy un jugador con más experiencia, estoy muy feliz de poder jugar, de demostrar y ser pieza clave en la ‘U’ y la selección, eso es lo que siento y lo que puedo dar”.

Flores reveló la razón de portar el dorsal número 19. “Elegí el número 19, pues Andy Polo tiene el número 24 y juntos podemos formar 1924, el año que se fundó el club”.

Sobre el profesor Fossati, añadió: “Debemos estar orgullosos, pues somos unos privilegiados que entrenadores de la talla del profesor Fossati lleguen al Perú, no es fácil que se dé”.



LA PALABRA DE RAFO CASTILLO

“Dirigir a Municipal siempre me atrajo”

Rafael Castillo, flamante entrenador de Deportivo Municipal, resaltó el gran triunfo ante Unión Comercio en Tarapoto, con el cual inició con pie derecho el Torneo Clausura de la Liga 1.

“Estoy muy contento por el grupo, la institución, los chicos que entraron a jugarlo hicieron como si siempre lo hubieran hecho, a pesar de que fue su primera vez”, sostuvo Castillo en el aeropuerto Jorge Chávez, tras retornar a Lima.

Sobre Christopher Olivares, aseguró: “La situación de Olivares la

evaluará la parte directiva, no he hablado con él. Conozco a Percy y seguramente conversará con su hijo y si tiene alguna oferta interesante, tendrá las puertas abiertas, también para regresar. Lo que hoy se habla de él es parte de lo que hizo junto a sus compañeros”.

El técnico confesó porque se decidió por fichar por el cuadro edil. “Deportivo Municipal es una institución que siempre me atrajo, con una historia muy rica, por lo que en lo profesional no tenía mucho que pensar, la parte administrativa lo maneja el club”.

ESTA NOCHE ANTE OLIMPIA

Melgar viajó a Asunción en busca de la clasificación

Con el firme objetivo de lograr su boleto para la Copa Sudamericana, el plantel del FBC Melgar de Arequipa, viajó ayer rumbo a Asunción-Paraguay, para lo que será su

cotejo de esta noche ante el Olimpia, por el Grupo “H” de la Copa Libertadores.

Dicho compromiso se efectuará, en el Estadio Manuel Ferreira, desde las



7:00 p.m., donde los locales (Olimpia) busca sellar el primer lugar de la llave, pero tendrá un rival como los rojinegros, cierto sin chance de seguir en octavos de final, pero pelea ir a la Copa Sudamericana como terceros.

Melgar buscará ganar para no depender de otro resultado, pero de no hacerlo (empata o pierde), el

conjunto ‘dominó’ deberá esperar que Patronato de Argentina no gane de visita al Atlético Nacional de Colombia, para clasificar a la Copa Sudamericana.

Pablo Lavandeira, reciente fichaje de Melgar, viajó con el plantel a Paraguay, sin embargo, no podrá ser tomado en cuenta, ya que no fue inscrito.

RIMENSES ENFRENTAN a Fluminense en Río de Janeiro y de ganar clasificarán a octavos de final de la Libertadores. Sino le quedará ir a la Sudamericana.

Preparados para la hazaña. Sporting Cristal jugará esta noche de visita ante Fluminense de Brasil, en busca de desplazarlo de los octavos de final de la Copa Libertadores de América, para lo cual deberá ganar la contienda que se jugará desde las 7:00 p.m. en el mítico Estadio de Maracanã de Río de Janeiro.

El elenco rimense, ne-

ALINEACIONES:

FLUMINENSE: Fabio; Samuel Xavier, Nino, David Braz, Rodríguez Gomes; Lima, André, Lele, Ganso, Keno y Cano.

DT: F. Diniz.

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Lutiger, Díaz; Castillo, Távara, Pretell, Yotún; Hohberg y Marlos Brenner.

DT: T. Nunes.

ÁRBITRO: Piero Maza (Chile)

Cristal va esta noche por una hazaña



cesita el triunfo si o sí para lograr la clasificación a la siguiente ronda de la Copa Libertadores. De empatar, los celestes sellarán su pase a la Copa Sudamericana, pero en caso pierda, deberá esperar que The Strongest no empate ante River Plate en Argentina, pues si esos resultados

suceden, el equipo peruano quedará fuera de toda competición internacional.

Mantenerse 11 partidos invictos entre Liga Peruana y Libertadores, le da un aliciente más que motivante al cuadro dirigido por Thiago Nunes, que saldrá a este partido sin la responsabi-

lidad de asumir el rol de protagonista que lo tendrá el "Flu" que necesita ganar para asegurar el primer lugar del Grupo "D".

La tabla de posiciones actual está como sigue: Fluminense 9 puntos; River Plate 7; Sporting Cristal 7; The Strongest 6.

en la Ciudad Imperial. Tras un primer tiempo sin goles, las emociones llegaron en el complemento. Abrió la cuenta Thiago Cantoro para el local a los 58', igualó Luis Trujillo a los 70', y Felipe Rodríguez de penal a los 85' en favor de los dorados cusqueños.



DERROTÓ AL UTC 2-1

Cusco F.C. logró tres puntos valiosos

Cerrando la primera fecha del Clausura, ayer en el Estadio Garcilaso de la Vega, Cusco F.C. derrotó en

casa al UTC de Cajamarca 2-1, que tuvo un espectador de lujo que fue el seleccionado Renato Tapia, e visita



GANAR A PARANAENSE Y ESPERAR OTRO RESULTADO

Alianza Lima busca un verdadero milagro

Cerrando su participación en el Grupo "G" de la Copa Libertadores, Alianza Lima visitará esta tarde al Atlético Paranaense de Brasil (5:00 p.m.), donde necesita ganar el partido, y esperar que Libertad pierda frente a Mineiro en Asunción, para alcanzar el consuelo de ser terceros e ir a la Copa Sudamericana.

Los íntimos que ahora deben cargar la cruz de no haber ganado ni empatado desde 1976, los 15 partidos que jugó en territorio brasileño en Libertadores, además llegan como últimos de la serie con 4 puntos, se aferran a un milagro para llegar al tercer lugar.

Libertad de Paraguay, actualmente tercero con 6 puntos, juega a la misma hora ante Mineiro en Asunción, y los íntimos esperan que pierda y si

ellos, logran la hazaña de ganar al Paranaense, lo superarían en la tabla por un punto y así ir a la Sudamericana.

Pero al frente estará un Paranaense líder con 10 puntos, que necesitan el triunfo para llegar a 13 puntos, y no depender de lo que haga Mineiro (segundo con 9), y pasar a octavos de final como primero.

ALINEACIONES:

PARANAENSE: Bento; Pedro Henrique, Thiago Heleno, Ze Ivaldo; Kheliven, Erick, Fernandinho, Christian; Vitor Bueno, Vitor Roque y Canobbio. **DT:** W. Carvalho.

ALIANZA LIMA: Campos; Vilchez, Zambrano, García, Lagos; Ballón, Castillo, Cueva, Costa; Reyna y Sabbag.

DT: G. Salas.

ÁRBITRO: Alexis Herrera (Venezuela)

DESDE ESTE LUNES 3 DE JULIO

la última

Un diario de primera

A SOLO
S/ 1.00

- * La nota exclusiva
- * La crónica utilitaria
- * El análisis político
- * Santo remedio con Jeanette Enmanuel
- * La receta de mamá con Muriel Mongrut
- * El deporte bien jugado
- * Entretenimiento familiar
- * El espectáculo y sus luces



Dirigido
por:

Jaime
Asián